



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 26 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00212-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS II. EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL N° 04.

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LOS JUEGOS ESCOLARES
DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2026 - ETAPA REI Y UGEL.

Referencia: Resolución Viceministerial N° 092-2026-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y manifestarles que, en atención al documento de la referencia, se hacen de su conocimiento las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026 (JEDPA), correspondientes a la Etapa REI y Etapa UGEL, a desarrollarse en la modalidad presencial.

Al respecto, se detallan las pautas y plazos para la participación de sus delegaciones respectivas:

- Inscripción virtual:** Se realizará para los estudiantes de las categorías A, B, C, D y E, desde la aprobación de las bases hasta el 15 de junio de 2026. Para ello, deberán registrar a los participantes y generar la ficha de inscripción correspondiente a través del siguiente enlace oficial: <https://www.minedu.gob.pe/jedpa/>
- Presentación física de expedientes (II.EE. públicas):** Para todas las categorías (damas y varones: A, B, C, D y E), la entrega de la documentación obligatoria requerida en las bases se realizará de manera presencial en la sede de su respectiva Red Educativa Institucional (REI), dentro del plazo establecido del 09 al 19 de junio de 2026, en horario de oficina.
- Presentación física de expedientes (II.EE. privadas):** Para todas las categorías (damas y varones: A, B, C, D y E), la entrega de la documentación obligatoria se realizará de manera presencial en la Mesa de Partes de la UGEL 04, dentro del mismo plazo establecido del 09 al 19 de junio de 2026, en horario de oficina.

En tal sentido, se invita formalmente a participar en los JEDPA 2026 a todos los estudiantes de las categorías A, B, C, D y E de las II.EE. públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 04. Las bases, reglamentos e información complementaria de soporte se encuentran disponibles para su libre descarga en: <https://www.minedu.gob.pe/jedpa/>

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0517138

CLAVE: 612EBE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 -Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Para consultas adicionales sobre el proceso, sírvanse coordinar directamente con el Especialista Responsable de REI de la UGEL 04 o con sus respectivos Coordinadores de REI.

Cabe precisar que el presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 04, mediante la Resolución Directoral N.º 08784-2025-UGEL04, de fecha 4 de agosto de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOHNNY VENTURA VILLA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0517138

CLAVE: 612EBE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 -Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

ANEXO CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS ETAPA REI -UGEL

CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS
ETAPA REI - UGEL 04 / 2026

REGISTROS / PLATAFORMA	ETAPAS / FASES	DESARROLLO	INFORMES
De la aprobación de las bases al 15 de junio.	REI (*) Redes Educativas Institucionales	INICIO / FIN Del 22 de junio al 30 de junio	Hasta el 30 de junio
PLATAFORMA PerúEduca	UGEL Fase 1 Disciplinas que participan en la Etapa DRELM	INICIO / FIN Del 08 de julio al 14 de agosto	Hasta el 21 de agosto
Categoría: A, B, C, D y EDamas - Varones	UGEL Fase 2 Disciplinas que NO participan en la Etapa DRELM	INICIO / FIN Del 15 de septiembre al 25 de septiembre	Hasta el 30 de septiembre

(*) Presentación física de los expedientes de todas las categorías (damas y varones: A, B, C, D y E) con la documentación requerida en las bases (RVM N.º 092-2026-MINEDU), del 09 al 19 de junio en cada REI.

LEMA OFICIAL 2026
"UGEL 04 en acción: Juventud, talento y pasión en cada jugada"

¿Qué disciplinas deportivas participan en la Etapa REI?

En la Etapa REI solo se ejecutan las cinco disciplinas deportivas colectivas (básquetbol, fútbol, fútbol, balonmano y voleibol). Las disciplinas de ajedrez, atletismo, natación, tenis de mesa, taekwondo, karate y demás deportes individuales pasan directamente a la Etapa UGEL

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0517138

CLAVE: 612EBE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 -Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507

